

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.0254 de 2026	
Nombre completo del contratista: STELLA MARCELA PEREZ QUINAYÁS	
Documento de identificación: 1.130.612.198	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de Estrategias de prevención y promoción de los derechos humanos y la cultura ciudadana para sujetos de especial protección constitucional del Distrito de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Modificación(es) al contrato: Modificación N° 1 al contrato de prestación de servicio profesional No. 4164.010.26.1.0254 de 2026 adición por valor de dos (2) cuota por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$9.610.000) y prorroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 09 de abril de 2026

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 19.220.000)

Adición: Adición N°1 por valor de nueve millones seiscientos diez mil pesos mcte(\$9.610.000)

Prórroga: PRORROGA N°1 Del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 28.830.000	\$ 4.805.000	\$ 24.025.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1081949436 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:365611122 Operador:SIMPLE Fecha de Pago:04/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social:mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Junio del 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar desde el enfoque de las ciencias sociales, el fortalecimiento de las capacidades organizativas para las acciones de autoprotección de comunidades indígenas del distrito de Santiago de Cali.

1.1 La contratista realizó el 12 de junio jornada con la comunidad Kofán con el fin de dar a conoce el proceso metodológico de la estrategia poblacional indigena escuelas de gobierno propio, durante el espacio se abordaron las jornadas y acciones a desarrollar durante la minga, las condiciones establecidas para cumplir con el proyecto.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1W5M1L5CRFYIAXetjwP77IJRah-cq9yl9>

2. Acompañar el desarrollo de la estrategia de promoción de la transformación de imaginarios y prácticas discriminatorias contra sujetos de especial protección constitucional desde los enfoques territorial, diferencial y de derechos en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

2.1 La contratista participo el 22 de mayo del 2026 en la jornada denominada habilidades sociales en el centro de formación juvenil Valle del Lili del sistema de responsabilidad penal con las jóvenes del programa mujer, donde se abordó la socialización de la construcción de una letra partiendo de los comentarios o expresiones de las jóvenes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1CSF0m3NKT6a7Wy6q5sL-_xFCpNJrFWmQ

2.2 La contratista participo 28 de mayo en la sexta sesión de implementación de implementación de la estrategia poblacional jóvenes en riesgo de conflicto con la ley rompiendo imaginarios para la garantía de derechos y construcción de paz realizada en la corporación Juan Bosco, donde se realizaron actividades enfocadas a escuchar las voces de los jóvenes.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1f2Uy2-_PEvPJW84XUP4Y1xcv4Pi95ZT0

2.3 La contratista participo el 09 de junio en la sexta sesión de implementación de pauta metodológica de la estrategia poblacional de jovenes en riesgo de conflicto con la ley rompiendo imaginarios para la garantía de derechos y construcción de paz llevada a cabo en el centro de formación juvenil Buen Pastor con la casa sección Humildad.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1FyADQzrQytZ8Ucq3w7Qpex68JR8daK8e>

2.4 La contratista participó en el lanzamiento de la campaña tus derechos no envejecen y la actividad tardes caleñas de serenata, en el marco de la política publica de envejecimiento y vejez en articulación con las secretarias de bienestar social, salud, deporte y la corporación para la tercera edad logrando dar un espacio agradable para las personas mayores convocadas donde se recordaron momentos de sus años dorados.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1HgPq_JuyOfWLCH5UxIEsdOPIFeFeeGkQ

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

3. Apoyar el diseño, desarrollo y seguimiento de estrategias de prevención y promoción de los Derechos Humanos con sujetos de especial protección constitucional bajo los enfoques diferenciales, étnico, de género y territorial en el Distrito de Santiago de Cali.

3.1 La Contratista realizó ajustes a la maja durante los días 8 al 13 de junio donde se han venido incorporando documentos la justificación técnica que responde al proceso de contratación que se debe llevar a cabo con el operador indígena que se encargara de realizar la segunda fase de las escuelas de gobierno propio a desarrollar con los 7 cabildos y un resguardo.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1488CDuNfDyW-NgrVK7GX4dl3kgvUmykz>

4. Participar del proceso de gestión documental con la elaboración, sistematización y organización de actas, fichas de caracterización, encuestas de satisfacción, informes, oficios y demás verificadores que documenten las acciones realizadas y den cuenta de los avances de metas e indicadores del proyecto en el marco del objeto del contrato.

4.1 La contratista realizó el 2 de junio acta de la primer reunión con autoridades indígenas para el desarrollo de la jornadas a implementar en el marco de los acuerdos en el plan de gobierno donde se vincula el un proceso de reparación simbólica en la Casa de las Memorias y la sensibilización con de los procesos contractuales que se deberán adelantar para el desarrollo de la escuelas de gobierno propio 2026.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1CjQdw0T1ESsmNKKyJB94_NZ7T_73BKQB

5. Participar de los espacios, eventos, campañas y reuniones programadas y delegadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

5.1 No se requirió para este periodo

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

6.1 La contratista participó el 27 de mayo en la primer rendición de cuentas de la secretaria de paz y cultura ciudadana llevada a cabo en las instalaciones del centro cultural brisas de mayo, en dicho espacio se socializó a la comunidad asistente los alcances sociales que desde la secretaria se han venido llevando a cabo desde cada proyecto de la entidad.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/10BO3grwmtlet-NFHVWXfZcL8MpzvBpmS>

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.0254 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL TORRES ERAZO

Nombre y firma del Supervisor



DIANA MILENA OSPINA URIBE

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026